

DECRETO N.º 0901 /
CONCON, 15 MAR 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021.
5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. Certificados de nacimiento.

DECRETO:

- I. **RECONÓZCASE**, como cargas familiares de la Srta. DÉBORA MENA OSSANDÓN, RUN N°17.480.549-0, de calidad jurídica a Contrata, escalafón auxiliar, grado 16°, a los siguientes beneficiarios:

N°	NOMBRE	PARETESCO	DESDE	HASTA
1	MARTIN JEHÚ HORMAZABAL MENA	HIJO	08/03/2024	-
2	DOMINIQUE NAOMI HORMAZABAL MENA	HIJA	08/03/2024	-
3	SANTIAGO EMANUEL HORMAZABAL MENA	HIJO	08/03/2024	-

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/MEEG/ESRC/M/G/ect
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		14 MAR 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

12 MAR 2024

RECIBIDO HORA: 12:30